



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Madrid, 28 de enero de 2002

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 8 de febrero de 1996 y en atención a la aptitud que ha demostrado tener para la traducción en el idioma **portugués** he tenido a bien nombrar a **María del Pilar SACRISTÁN MARTÍN** Intérprete Jurado para la traducción escrita y oral del portugués al castellano y viceversa en todo el territorio español, y ordenar su inscripción en el registro de Intérpretes Jurados de la Oficina de Interpretación de Lenguas.

Este nombramiento no confiere al titular la condición de funcionario público ni supone el establecimiento de ningún vínculo orgánico ni laboral con la Administración Pública (Art. 7.3 de la Orden de 8 de febrero de 1996).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.7 de la citada Orden, deberá comunicar en el mes de enero de cada año a la Oficina de Interpretación de Lenguas y a la Delegación o Subdelegación del Gobierno correspondiente las tarifas que aplique, así como cualquier variación de sus datos personales.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Julio Núñez Montesinos

Dña. María del Pilar SACRISTÁN MARTÍN
DNI nº 5306922-V

Nº expd.: 24/C01

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
REGISTRO
12 FEB 2002
Nº 46